

CERTIFICADO ACUERDO N° 335 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 28 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 28, de fecha **15 de octubre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 335**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el suscribir contrato de la Licitación Pública N° 53/2020 denominada "Conservación Infraestructura APS Cesfam Catapilco, Comuna de Zapallar", con el oferente JORGE ENRIQUE BELOZO AHUMADA, Rut. N°11.180.713-2, por un monto total de \$54.988.898.- (cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos para ejecutar el proyecto a contar e la entrega de terreno.

En Zapallar, a 15 de octubre de 2020.

SEC. / pif.

